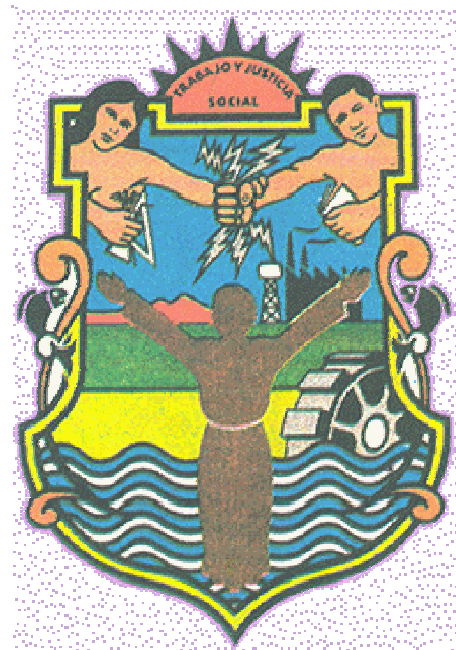


*Cámara de Diputados*  
*H. Congreso de la Unión*  
*Centro de Estudios de las Finanzas Públicas*



## **PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN APROBADO 2006**



## **RECURSOS PRESUPUESTALES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

Febrero de 2006

---

---

## Presentación

El Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2006 que presentó el Ejecutivo Federal, fue examinado, modificado y aprobado por la H. Cámara de Diputados.

Dentro de las reasignaciones totales para las Entidades Federativas, se consideraron recursos adicionales en el gasto federalizado, en particular, se destinaron recursos al Ramo 39 (PAFEF), al Programa Carretero y al Programa Especial de Seguridad Pública dentro del Ramo 36. **Dentro del gasto federalizado, es importante mencionar que las cifras correspondientes al Ramo 33 se actualizaron con información publicada los días 30 y 31 de enero de 2006 en el *Diario Oficial de la Federación*; sin embargo la totalidad de recursos del FAM no ha concluido su calendarización y distribución por Entidad Federativa, por lo que los montos correspondientes a éste son *preliminares*.**

En el presupuesto aprobado, es relevante el incremento de los recursos que ejercerán las diferentes Delegaciones Federales en los Estados, destacando el incremento para las universidades, centros culturales, infraestructura hospitalaria, infraestructura hidroagrícola, el programa carretero; y en el caso de las Entidades Federativas que fueron devastadas por los huracanes *Stan* y *Wilma*, el Programa de Reconstrucción.

Para el Estado de Baja California, considerando los conceptos anteriores se tuvo una ampliación total de 2 mil 232.3 millones de pesos, lo que equivale a 13.0 por ciento de recursos adicionales y una variación real de 2.7 por ciento, con respecto a los recursos aprobados para el año 2005.

*Es importante advertir que, los montos correspondientes al presupuesto identificado para cada Entidad Federativa pueden cambiar, tomando en consideración que existen fondos del Ramo 33, así como el Ramo 28 que distribuye durante el año la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, éstos en función de la recaudación tributaria.*

## Presupuesto de Egresos de la Federación 2006 Recursos Asignados al Estado de Baja California

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2006, presentado por el Poder Ejecutivo consideró recursos totales para el Estado de Baja California por 17 mil 115.6 millones de pesos.

La Cámara de Diputados reasignó un total de 2 mil 232.3 millones de pesos para dicha Entidad Federativa, de los cuales 1 mil 580.8 millones de pesos, correspondieron al gasto federalizado, distribuido de la siguiente manera:

- 410.1 millones de pesos para el Ramo 33 Aportaciones para Entidades Federativas y Municipios;
- 160.6 millones de pesos en el Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas;
- 996.4 millones de pesos por recursos adicionales en el PAFEF; y
- 13.7 millones de pesos para el Programa Especial de Seguridad Pública dentro del Ramo 36.

Adicionalmente, se incrementaron 651.4 millones de pesos para ejercerse a través de las Delegaciones Federales. Dentro de estos recursos, se contemplaron **336.3** millones de pesos **adicionales** para el **programa carretero**.

Al considerar las ampliaciones anteriores, el Estado de Baja California podría disponer de aproximadamente 19 mil 347.9 millones de pesos para el ejercicio 2006.

### Presupuesto de Egresos de la Federación 2006 Gasto Federal Aprobado para el Estado de Baja California (Millones de pesos)

Conceptos	2005 Aprobado (A)	2006 Proyecto (B)	2006 Aprobado (C)	2006 (C-B) Ampliaciones		Variación real %	
				Monto	%	2006 Aprobado/ 2005 Aprobado	
<b>Total (Suma de I+II)</b>	<b>18,220.1</b>	<b>17,115.6</b>	<b>19,347.9</b>	<b>2,232.3</b>	<b>13.0</b>	<b>2.7</b>	
<b>I. Gasto Federalizado</b>	<b>15,891.3</b>	<b>15,574.7</b>	<b>17,155.5</b>	<b>1,580.8</b>	<b>10.1</b>	<b>4.4</b>	
<b>Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios:</b>	<b>7,195.3</b>	<b>7,424.0</b>	<b>7,834.2</b>	<b>410.1</b>	<b>5.5</b>	<b>5.3</b>	
Educación Básica y Normal (FAEB)	4,938.1	5,382.8	5,382.8	0.0	0.0	5.4	
Aportaciones para Salud (FASSA)	775.5	838.3	838.3	0.0	0.0	4.5	
Infraestructura Social (FAIS)	196.1	203.3	209.8	6.5	3.2	3.4	
Aportaciones Múltiples (FAM)	212.0	55.5	226.7	1_/	171.2	308.4	2_/
FORTAMUNDF	762.1	833.8	860.3	26.6	3.2	9.2	
Seguridad Pública (FASP)	205.9	n.d.	205.9	n.a.	n.a.	-3.3	
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	105.6	110.3	110.3	0.0	0.0	1.1	
<b>Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>7,883.1</b>	<b>8,150.7</b>	<b>8,311.3</b>	<b>3_/</b>	<b>160.6</b>	<b>2.0</b>	
<b>Ramo 39 Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF)</b>	<b>812.9</b>	<b>0.0</b>	<b>996.4</b>	<b>996.4</b>	<b>100.0</b>	<b>18.5</b>	
<b>Seguridad Pública (Ramo 36)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>13.7</b>	<b>13.7</b>	<b>100.0</b>	<b>n.a.</b>	
<b>II. Delegaciones Federales</b>	<b>2,328.8</b>	<b>1,540.9</b>	<b>2,192.3</b>	<b>651.4</b>	<b>42.3</b>	<b>-9.0</b>	
Programa carretero	595.1	404.4	740.7	336.3	83.2	20.4	
Otros	1,733.7	1,136.5	1,451.7	315.1	27.7	-19.0	

n.d. No disponible

n.a. No aplicable

1\_/ La información del *Diario Oficial de la Federación* del 30 y 31 de enero de 2006, no contiene la distribución de la totalidad de los Fondos del Ramo 33, por lo que la distribución del FAM por Estados se hizo con base a la estructura de la Cuenta Pública 2004.

2\_/ El Proyecto 2006 no contiene distribución de recursos para Infraestructura Educativa del FAM, por eso la cifra de esa columna es muy baja.

3\_/ La distribución del Ramo 28, es estimada con base en la Ley de Ingresos y fórmulas de distribución de la Recaudación Federal Participable.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H.Cámara de Diputados, con datos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2005, el Presupuesto de Egresos de la Federación 2006 y el *Diario Oficial de la Federación* del 30 y 31 de enero del 2006.

---

Con respecto a la propuesta del Ejecutivo, los recursos anteriores, representan un incremento de 5.5 por ciento para el Ramo 33 Aportaciones; 2.0 por ciento para el Ramo 28 Participaciones Federales; y asignación de recursos al Ramo 39 PAFEF, al cual el Ejecutivo no destinó recursos en el proyecto. Los recursos al PAFEF ascienden a 996.4 millones de pesos, 18.5 por ciento real superior al aprobado en el 2005.

En términos de variación real, los recursos asignados representan, con respecto a los aprobados en el año 2005, 2.7 por ciento adicionales en el total: 4.4 por ciento para el gasto federalizado, 5.3 por ciento para el Ramo 33; y 2.0 por ciento para el Ramo 28.

El gasto federalizado para el Estado de Baja California, representa el 2.67 por ciento del total del gasto federalizado nacional aprobado por la H. Cámara de Diputados.

### **Infraestructura Carretera.-**

Para el Programa Carretero, dentro de los recursos adicionales para “Construcción y Modernización de Carreteras” se consideraron 275.0 millones de pesos, de los cuales 80.0 millones de pesos se destinaron al Libramiento Ensenada; 50.0 millones de pesos al tramo Mexicali-San Felipe; 45.0 millones de pesos al tramo El Sauzal-E.C. San Antonio Minas; 40.0 millones de pesos para el Boulevard Segundo Acceso a Playas de Tijuana; 30.0 millones de pesos para el tramo Tijuana-Rosarito; y 30.0 millones de pesos para el tramo Libre Tijuana-Tecate.

Para “Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras” se aprobaron recursos adicionales por 61.3 millones de pesos, que se destinarán: 20.0 millones de pesos para el tramo Puertecitos-San Luis Gonzaga; 20.0 millones de pesos para el tramo San Felipe-Puertecitos; 12.3 millones de pesos para la Remodelación Blvd. Benito Juárez, Rosarito; y 9.0 millones de pesos para el tramo Francisco Zarco-El Porvenir, (ver cuadro 2 del Anexo).

---

## ANEXO

**Cuadro 1**  
**Presupuesto de Egresos de la Federación 2006**  
**Gasto Identificado para el Estado de Baja California por Delegaciones Federales y Reasignaciones**  
(Millones de pesos)

RAMOS	2006 Proyecto	Ampliaciones o Reasignaciones	Total
<b>Total</b>	<b>1,540.9</b>	<b>651.4</b>	<b>2,192.3</b>
<b>Ramo 8: Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>65.7</b>	<b>0.0</b>	<b>65.7</b>
<b>Ramo 9: Comunicaciones y Transportes</b>	<b>488.8</b>	<b>336.2</b>	<b>825.0</b>
Infraestructura carretera (ver cuadro 2)	404.4	336.3	740.7
Otras actividades	84.4	-0.1	84.3
<b>Ramo 10: Secretaría de Economía</b>	<b>15.4</b>	<b>0.0</b>	<b>15.4</b>
<b>Ramo 11: Educación Pública</b>	<b>528.4</b>	<b>113.0</b>	<b>641.3</b>
Representación de la SEP	4.9	-0.1	4.8
Universidades:	523.5	102.1	625.6
U. A. de Baja California		102.1	102.1
<b>CONACULTA</b>		<b>10.9</b>	<b>10.9</b>
Proyecto de Construcción del Centro de Artes Musicales, Orquesta de Baja California, Tijuana, Baja California		10.0	10.0
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, SA de Cv		0.9	0.9
<b>Ramo 12: Salud 1_/</b>	<b>0.0</b>	<b>37.0</b>	<b>37.0</b>
Hospital General Rosarito 30 Camas (Terminar Obra y Equipo)		12.0	12.0
Ampliación de 60 a 90 Camas del Hospital de Ginecología de Ensenada		12.5	12.5
Ampliación de 18 a 30 Camas del Hospital Comunitario de Tecate		12.5	12.5
<b>Ramo 14: Trabajo y Previsión Social</b>	<b>8.7</b>	<b>0.0</b>	<b>8.7</b>
<b>Ramo 16: Medio Ambiente y Recursos Naturales 2_/</b>	<b>20.6</b>	<b>167.3</b>	<b>187.9</b>
Delegación en Baja California	20.6	0.3	21.0
Programa de sostenibilidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento de zonas rurales (PROSSAPYS)		5.0	5.0
Agua potable y alcantarillado en zonas urbanas (APAZU)		120.0	120.0
Áreas de Riego		39.9	39.9
Protección de Áreas Productivas		2.0	2.0
<b>Ramo 17: Procuraduría General de la República</b>	<b>90.0</b>	<b>0.0</b>	<b>90.0</b>
<b>Ramo 20: Desarrollo Social</b>	<b>27.8</b>	<b>-0.1</b>	<b>27.8</b>
<b>Ramo 32: Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa</b>	<b>21.9</b>	<b>-0.1</b>	<b>21.8</b>
<b>Ramo 38: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>	<b>273.5</b>	<b>-1.8</b>	<b>271.7</b>

n.a. No aplicable.

1\_/ Para el Ramo 12 Salud, los recursos por ampliaciones no pueden identificarse por Entidad Federativa en el Proyecto.

2\_/ Para el Ramo 16 SEMARNAT, los recursos por ampliaciones no pueden identificarse por Entidad Federativa en el Proyecto.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con cifras del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006 y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2006.

**Cuadro 2**  
**Presupuesto de Egresos de la Federación 2006**  
**Secretaría de Comunicaciones y Transportes**  
**Infraestructura Carretera**  
**Centro SCT Baja California**  
(Millones de Pesos)

<u>CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA</u>	2006 Proyecto	Ampliaciones	Total	Variación Relativa (%)
<b>Total</b>	<b>404.4</b>	<b>336.3</b>	<b>740.7</b>	<b>83.2</b>
<b>Construcción y Modernización de Carreteras</b>	<b>250.0</b>	<b>275.0</b>	<b>525.0</b>	<b>110.0</b>
San Luis Río Colorado - Mexicali	250.0		250.0	0.0
Libramiento Ensenada		80.0	80.0	n.a.
Mexicali-San Felipe		50.0	50.0	n.a.
El Sauzal-E.C. San Antonio Minas		45.0	45.0	n.a.
Boulevard Segundo Acceso a Playas de Tijuana		40.0	40.0	n.a.
Tijuana-Rosarito		30.0	30.0	n.a.
Libre Tijuana-Tecate		30.0	30.0	n.a.
<b>Conservación de Carreteras</b>	<b>85.4</b>	<b>0.0</b>	<b>85.4</b>	<b>0.0</b>
RECONSTRUCCIÓN			0.0	n.a.
Conservación Periódica	34.3		34.3	0.0
Atención a Puntos de Conflicto			0.0	n.a.
Conservación Rutinaria de Tramos	41.2		41.2	0.0
Programa de Señalamiento	8.1		8.1	0.0
Conservación Rutinaria de Puentes	1.8		1.8	0.0
<b>Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras</b>	<b>58.0</b>	<b>61.3</b>	<b>119.3</b>	<b>105.7</b>
Km.140 Carr. (Ensenada-Lázaro Cárdenas)-Observatorio Astronómico Nacional San Pedro Mártir	30.0		30.0	0.0
Bahía de los Angeles-La Gringa	25.0		25.0	0.0
Paquete Obras de Reconstrucción	3.0		3.0	0.0
Puertecitos-San Luis Gonzaga		20.0	20.0	n.a.
San Felipe-Puertecitos		20.0	20.0	n.a.
Remodelación Blvd. Benito Juárez, Rosarito.		12.3	12.3	n.a.
Francisco Zarco-El Porvenir		9.0	9.0	n.a.
<b>Programa de Empleo Temporal (PET)</b>	<b>11.0</b>	<b>0.0</b>	<b>11.0</b>	<b>0.0</b>

n.a. No se aplica.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en información de: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006 y H. Cámara de Diputados, Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006.